



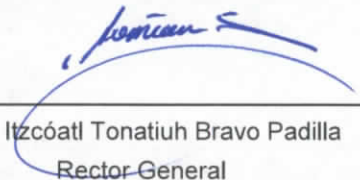
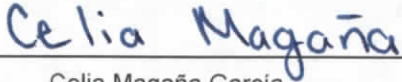
Universidad de Guadalajara

 P/PFCE-2016-14MSU0010Z-03 *Igualdad de Género*

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
1	Disponer de información actualizada respecto a la perspectiva de igualdad de género en la Red Universitaria, que permita sentar las bases para realizar una política institucional en el tema.						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Realizar y socializar 15 diagnósticos de igualdad de género en los centros universitarios, uno en el Sistema de Universidad Virtual de la Red Universitaria y uno de la normatividad institucional, que permita disponer de información para realizar un índice de equidad de género y un protocolo de actuación para casos de violencia.	15.00	15.00	100.00	1,328,682.00	500,000.00	37.63
2	Socializar y sensibilizar en cuatro Centros Universitarios los diagnósticos realizados mediante conferencias y la presentación de los resultados.	4.00	0.00	0.00	579,609.00	173,941.88	30.01

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	15.00	15.00	0.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173,941.88	3.00	0.00	0.00

No. MA	Observación
2	Los resultados de los diagnósticos de la Red Universitaria llevaron más tiempo de lo planeado, debido a un retraso en el proceso de licitación ajeno a los responsables académicos del proyecto.

Firma	
	
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Rector General	Celia Magaña García Responsable del Proyecto

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el tercer trimestre del ejercicio 2016, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.